

Grupo Promotor Comité de Ética Asistencial

Memoria 2023



EULEN
SOCIO SANITARIOS



CEAS
COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL
GRUPO PROMOTOR SOCIO SANITARIOS



Índice

- 01. Introducción
- 02. Grupos de reflexión ética
- 03. Estatutos de funcionamiento
- 04. Reuniones
- 05. Actividades formativas
- 06. Actividades divulgativas y participación
- 07. Objetivos 2024



Cada paso juntos es un paso para
crecer, sin dejar a nadie atrás.

01

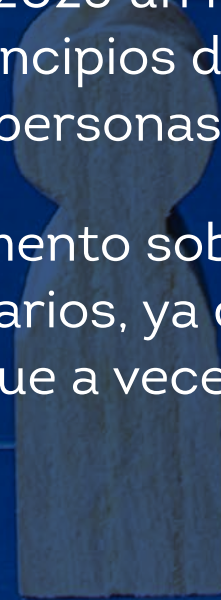
Introducción

Durante este año 2023, y tras casi diez años del inicio del grupo, hemos realizado un análisis de nuestras debilidades y fortalezas, nos hemos planteado una nueva hoja de ruta con el fin de ampliar nuestra repercusión, con un incremento en la red de participantes, haciendo hincapié en la parte formativa mediante las herramientas de la Bioética Narrativa, así como en la participación social bidireccional para ello se han ampliado las comunidades de aprendizaje bioético, tanto en el número de miembros como en las localizaciones.

Con ello se han reactivado algunos grupos de reflexión y se han creado otros nuevos, con perfiles profesionales más interdisciplinares.

Así comenzó a finales del 2023 un nuevo grupo de reflexión con sede en Madrid y a principios de 2023 un grupo con sede en Valladolid que acoge a personas de Castilla León.

Hemos difundido el documento sobre valores éticos en los servicios sociales domiciliarios, ya que consideramos que es un servicio fundamental que a veces se encuentra ausente en algunos debates éticos.





02

Grupos de reflexión ética

Se ha realizado un itinerario formativo transversal para los participantes en los Grupos de reflexión ética a través de herramientas de la Bioética narrativa de unas 20 horas/año de duración con el fin de acompañar a estos grupos al menos durante dos años.

Se realizaron y enviaron 10 videos divulgativos cortos (un máximo de 2 minutos y medio) que se han difundido a toda la plantilla de trabajadores con el fin de dar a conocer aspectos básicos de la ética, así como la existencia del Comité y la forma de participar en grupos de reflexión o de contactar o poder pedir asesoría ante un conflicto ético.



03

Estatutos de funcionamiento

A lo largo de este año no se ha realizado ninguna modificación en los estatutos de funcionamiento que se aprobaron al inicio de nuestra andadura como grupo.

Permanecen estables los criterios para la realización de reuniones ordinarias y urgentes,

Se han renovado algunos cargos dentro del Comité de Bioética.

04

Reuniones

Se han realizado cuatro reuniones ordinarias en las fechas previamente consensuadas y dos reuniones extraordinarias. La actividad se ha realizado tanto virtualmente como de forma presencial, metodología que por consenso todos los colaboradores hemos considerado la mejor opción.

Las reuniones han sido sobre los siguientes temas:

1. Asesoría de casos enviados

Una parte importante de la actividad se ha centrado en la asesoría de casos que precisaban de un apoyo en la toma de decisiones, se han asesorado 7 casos enviados por los Grupos de Reflexión, seis ordinarios y uno urgente.

2. Propuesta de videos informativos

Al inicio del año, propusimos la realización de videos informativos que se pudiesen enviar a todos los trabajadores. Videos de un máximo de dos minutos que explicasen la existencia del Comité de ética, sus objetivos, como enviar un problema ético...se han realizado 10 videos que se han enviado mensualmente a toda la plantilla.

El temario de los videos ha sido el siguiente:

- Ética 1:** Ética. ¿Qué es la ética?
- Ética 2:** Comité de ética
- Ética 3:** Grupos de reflexión ética
- Ética 4:** ¿Esto es un caso o un problema ético?
- Ética 5:** ¿Cómo envío un caso al comité?
- Ética 6:** Tengo un caso urgente. ¿Qué hago?
- Ética 7:** Proceso deliberativo
- Ética 8:** A propósito de un caso de personas mayores
- Ética 9:** A propósito de un caso de personas que padecen una enfermedad mental



05

Actividades formativas

Nos hemos planteado diferentes posibilidades para reactivar los grupos, apoyar a sus miembros, etc. Tras deliberar y estudiar posibilidades, hemos optado por participar en sus reuniones de forma activa, enviar temas y lecturas para la reflexión, dar charlas a todos los trabajadores para difundir el Comité.

Se ha creado un **programa de acompañamiento formativo** para los grupos de reflexión siguiendo las bases de la Bioética Narrativa con 20 horas totales de introducción a la Bioética.

El programa general es el siguiente:

Tema 1

- Experiencia moral
- Análisis del acto moral
- Autonomía moral
- Juicios morales

Tema 2

- El mal moral: subjetivo, objetivo
- Los hechos, los valores, los deberes
- Conflicto moral
- Moral vs ética, vs deontología vs derecho
- Simplismo, absolutismo, relativismo, reduccionismo

Tema 3

- Deliberación moral
- La virtud, la prudencia, la responsabilidad

Tema 4

Temas diversos propuestos por cada grupo: final de vida, planificación compartida de la atención, la banalidad del mal, ética del cuidado, entre otros.

Curso sobre el sentido de la vida

Se han realizado además dos cursos formativos a través del Instituto EULEN de Formación, uno de forma presencial sobre «El sentido de la vida» de 16 horas de duración.

- Sentido de la vida
- Proyecto de vida. Presentación de una experiencia
- Taller vivencial del sentido de la vida
- Sentido de la vida. Logoterapia

Profesorado:

Jose Vicente Pérez Fuster -psiquiatra, sociólogo, antropólogo, logoterapeuta-; AESLO (Asociación Española de Logoterapia); Maria José Perruca y Ana Luisa Martínez -psicólogas clínicas formadas en existencialismo y Gestald, expertas en salud mental.

Curso de nivel intermedio

Curso de 9 horas de duración realizado en aula virtual profundizando en el método deliberativo y los fundamentos de la Bioética.

Temario:

- Breve introducción a la Bioética y al procedimiento deliberativo para analizar casos clínicos.
- Casos clínicos.
- Aproximación a los aspectos principales de la reforma, en materia de incapacidad, llevada a cabo por la ley 8/2021, de 2 de junio, de reforma de la legislación para el apoyo a las personas con discapacidad.

Docentes:

Javier Sánchez Caro. Abogado. Académico honorario correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina. Prof. Honorario de la Escuela Nacional de Sanidad. Autor de múltiples libros sobre Bioética.

Fernando Abellán-García Sánchez. Director Científico de formación en bioética y derecho sanitario.

Breve CV: Abogado, Magíster en derecho sanitario. Doctor en medicina legal y forense por la Universidad Complutense de Madrid.

Siguen disponibles **tres cursos básicos de bioética a través de formación de plataforma online**, que están realizando numerosos trabajadores.

06

Actividades divulgativas y participación

Participación en Jornadas y Congresos

- Asistimos al Congreso de CEOMA y participamos en una mesa redonda sobre soledad en personas mayores.
- Participamos en las Jornadas Técnicas del Ayuntamiento de Madrid con una ponencia sobre la ética en los cuidados de larga duración.
- Participamos en la Jornada sobre cuidar al cuidador el día del cuidador, hablando sobre la ética del cuidado.
- Participamos en una sesión gerontológica de la SEGG sobre toma de decisiones en personas con demencia.
- Seguimos coordinando el grupo de bioética de la SEGG.

Publicaciones y reflexiones

- Presentamos el documento de consenso. «Abriendo los domicilios a los valores éticos» en el que, con la participación de personas mayores, auxiliares y coordinadores, creemos que ha sido un hito en este servicio a veces poco visibilizado en el que se produce un pacto de cuidados muy importante. Los valores éticos a preservar en esta relación son fundamentales.
- Mantenemos el espacio mensual en la Gaceta de la SEGG en el que colaboramos regularmente.

Algunas de nuestras publicaciones:

NOTICIA SEGG

AUTOEDADISMO

SALOMÉ MARTÍN, COORDINADORA DEL GRUPO DE ÉTICA Y LEGISLACIÓN

1 DE DICIEMBRE DE 2023



Cada día se evidencia más el edadismo, no lo suficiente, pero al menos se visualiza, se reconoce, y eso ayuda a identificar los sesgos que, de forma inconsciente, solemos llevar en nuestro sentir, pensar y a veces actuar.

Con los años, en la sociedad que hemos construido, es fácil tener la creencia de que al envejecer no podemos, no somos capaces, no debemos, ya no nos toca y eso se denomina edadismo autoinfligido y responde a la opinión de lo que debe y no debe ser y hacer una persona según su edad, en el fondo es la idea que tenemos del envejecimiento, según nuestra cultura, nuestras creencias y nuestra sociedad.

Frases como: “estoy mayor para ...”, “con esta edad mejor no...”, “a mi edad...” cada uno puede rellenar lo que considere en los puntos suspensivos, son sentimientos de edadismo vuelto contra uno mismo. De forma resumida estas ideas son pura auto discriminación, respondiendo a lo que hemos aprendido a lo largo de nuestra vida, a lo que nos hemos creído y sentimos como evidente.

Tenemos tan interiorizada la imagen de la vejez (sabios, dependientes, tranquilos, amables, aburridos, pasivos...) que a nosotros mismos nos cuesta darnos cuenta de que estas generalizaciones son al menos improcedentes. No hay límites, ni cosas adecuadas a cada edad, todo depende de cada uno de nosotros, de lo que queramos, podamos, seamos, deseemos y también, de forma importante de lo que el entorno haga por y para nosotros.

Y no hablo por los demás, hablo por mí misma que, últimamente, me he observado con comentarios como “ya soy mayor para...” y cuando me paro a pensar, la conclusión definitiva es...: para nada, porque con mis años y con los que tenga la suerte de vivir, puedo empezar de nuevo, aprender lo que me apetezca, iniciar uno y tres proyectos, planificar mi futuro, decidir qué quiero y quién quiero ser en definitiva hoy, mañana y con 10, 20... años más.

Abriendo la puerta de los domicilios a los valores éticos

EULEN Servicios Sociosanitarios



EULEN

SOCIOSANITARIOS

Estamos por ti



CEAS

Comité de Ética Asistencial



Índice

El servicio de Ayuda a Domicilio; ese gran DESCONOCIDO

01.

Contexto

02.

Bioética en el servicio de ayuda a domicilio. Valores

03.

Relación de cuidado. Cuidador VS cuidado

04.

Autonomía y protección

05.

Trato adecuado de la persona mayor. Las contenciones

06.

Consideraciones. Intimidad y la privacidad

07.

Manejo de la información. La confidencialidad

08.

Cuidados al final de la vida

09.

La figura del auxiliar. La soledad

10.

Conociendo un poco más a los protagonistas: auxiliares y personas mayores

VOLVER

Campaña de promoción de **Buen trato** año 2023

Durante el año 2023 la campaña de prevención de Buen trato se ha fundamentado en el buen trato a menores y a personas mayores en domicilio. Para ello hemos realizado videos divulgativos, decálogo para trabajadores, infografías, etc.

Los temas de los vídeos han tratado de dar a conocer los tipos de trato inadecuado y alerta sobre su identificación:

- Abuso sexual
- Maltrato psicológico
- Maltrato físico
- Edadismo
- Exclusión tecnológica
- Abandono y negligencia
- Abuso económico
- Vulneración de derechos fundamentales

Tipos de trato inadecuado hacia las personas mayores



La exclusión tecnológica: dificulta a las personas mayores dependientes en el acceso a temas fundamentales y cotidianos, ya que desconocen cómo utilizar ciertas tecnologías.

Edadismo: es la discriminación de las personas mayores por su edad.

Infantilización: consiste en tratar como niños a las personas mayores, privándoles del respeto que merecen.

Sexuales: conducta o contacto sexual sin consentimiento.

Físico: golpes, sujeciones injustificadas, uso inapropiado de medicamentos...

Negligencia: se produce cuando de forma voluntaria o intencionada, las necesidades básicas de cuidado, salud, alimentación, higiene, vestimenta y vivienda, no son atendidas.

Abandono: no hacerse cargo del cuidado y la custodia, desamparando a la persona de manera voluntaria.

Económico/material: ocupar el domicilio, tomar dinero o joyas sin permiso, modificar el testamento.

Psicológico/ emocional: amenazas, privación de poder de decisión, infantilización, insultos, ridiculización etc.

Vulneración de derechos: privar o no reconocer los derechos de las personas: no permitir recibir visitas, no tener en cuenta su opinión en una valoración, etc.





El **camino** que hemos comenzado con mucha **ilusión**, se presenta lleno de **satisfacciones** presentes y futuras.

07

Objetivos 2024

Se ha concretado como objetivos:

Ampliar la red de miembros legos que participan tanto en el Comité como en los grupos de reflexión, para ello se han invitado a una representación de personas mayores contando con CEOMA y una persona que padece una enfermedad mental de la asociación de enfermos de Valencia.

- Colaboración con otros grupos o Comités
- Investigación y participación en Congresos
- Mantener comunidades de aprendizaje Bioético
- Reuniones programadas 2024:
 - 7 de marzo. Presencial
 - 6 de junio. Virtual
 - 19 de septiembre. Presencial
 - 12 de diciembre. Virtual



eticasociosanitarios@eulen.com

www.eulensociosanitarios.com

